

Quito, 31 de Marzo de 2016

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A los Señores Socios de:
GROUPSEG CIA. LTDA.

En mi calidad de Gerente General de GROUPSEG CIA. LTDA., dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los informes anuales de administradores, en concordancia a la función que me asigna el artículo 12 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2015, contenido en los siguientes puntos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros refleja la razonabilidad de la compañía misma que al ser su primer año de operaciones se encuentra en la fase de inversión e implementación.

2. El periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo, se han cumplido satisfactoriamente, siguiendo las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. En este primer año no podemos decir si el mercado ha sido o no favorable, en base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de pérdidas y Gananancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2015, puesto que estamos en el inicio de nuestras operaciones y como llenen conocimiento los socios tenemos que seguir trabajando para lograr nuestros objetivos.

4. En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones la Junta General de Socios de la compañía, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

5. La empresa ha cumplido en un 90% con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son:

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:
- La compañía se encuentra al día con las obligaciones de aportación personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

- *Servicio de Rentas Internas*
La compañía se encuentra pendiente del cumplimiento del pago de la patente por tal motivo dentro de la Administración Tributaria estamos con una obligación vencida.

- *Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.*
La compañía ha cumplido en todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- *Ilustre Municipio de Quito.*
La compañía tiene pendiente el pago de la patente municipal, por lo cual no estamos al día en las obligaciones con esta institución.

En cuanto a la obligación pendiente como es la patente, se cancelará lo antes posible de tal forma que podamos estar al día con estos organismos de control.

6. Los estados financieros demuestran la real situación de la empresa, por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

7. Las estrategias sugeridas para GROUPSEG CIA. LTDA. son las siguientes:

- Continuar con el desarrollo de las operaciones, implementando estrategias que permitan introducirnos al mercado sin ningún inconveniente.
- Cuidar la liquidez con depósitos bancarios.
- Implementar la actualización de planeación estratégica

Proyectamos dentro de los próximos años ser una empresa más grande y con ingresos que nos permitan expandirnos a nivel nacional e internacional.

Me suscribo,


ING. LUIS JAVIER SEGURA SANGUCHO
GERENTE GENERAL
GROUPSEG CIA. LTDA.